

TITULARES		DATOS SOBRE EL INMUEBLE			
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FINCA Nº	NATURALEZA	DERECHOS DEL OBLIGADO AL PAGO SOBRE LOS INMUEBLES	LOCALIZACIÓN
ASHOK JHAMANDAS LALCHANDANI	45274524J	10.805	Local Comercial	100% de pleno dominio	C/ Alfonso XII, nº 10, local nº 1, C.P.: 52000 de Melilla
		10.806	Local Comercial		C/ Alfonso XII, nº 10, local nº 2, C.P.: 52000 de Melilla
		10.807	Piso		C/ Alfonso XII, nº 10, 1º A, C.P.: 52000 de Melilla
		10.808	Piso		C/ Alfonso XII, nº 10, 1º B, C.P.: 52000 de Melilla
		10.809	Piso		C/ Alfonso XII, nº 10, 2º A, C.P.: 52000 de Melilla

FINCAS	10.805	10.806	10.807	10.808	10.809
METROS CUADRADOS	79,77	74,00	58,71	79,89	58,71

El inmueble detallado presenta cargas anteriores, por lo que el importe del tipo de subasta en virtud de lo establecido en el artículo 97.6 del Reglamento General de Recaudación, asciende a:

FINCA	VALORACIÓN	CARGAS PREVIAS	TIPO DE SUBASTA
10.805	93.118,71 €	30.952,12 €	62.166,59 €
10.806	86.383,16 €	27.646,56 €	58.736,60 €
10.807	55.851,41 €	22.537,95 €	33.313,46 €
10.808	76.000,16 €	22.537,95 €	53.462,21 €
10.809	55.851,41 €	Sin carga	55.851,41 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.6 del Reglamento General de Recaudación, las cargas preferentes quedarán subsistentes sin aplicar a su extinción el precio de remate.

Del mismo modo, en virtud de lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento General de Recaudación, se expedirá mandamiento de cancelación de cargas posteriores con relación a los créditos ejecutados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 175 regla 2º del Reglamento Hipotecario."

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 101.4 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

a. -Que los bienes inmuebles a enajenar por lotes responden al siguiente detalle:

.Bienes inmuebles, que a continuación se detallan, y cuyo titular es D. ASHOK JHAMANDAS LALCHANDANI, con NIF: 45274524J:

LOTENÚMERO UNO

Finca: 10.805

Localización: C/. Alfonso XII, nº 10, local comercial 1, C.P.: 52000 de Melilla.

Naturaleza: Local Comercial.

Metros cuadrados: 79,77

Derechos de los titulares sobre el inmueble embargado: 100% de pleno dominio.

Porcentaje que el deudor posee sobre la finca a subastar: 100 % de pleno dominio.

Valoración del bien inmueble: 93.118,71 euros.